

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CONSULTORES, AUDITORES LOYA & ASOCIADOS CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los veintinueve días del mes de marzo del 2019, siendo las 18:00 horas, en el domicilio principal de la compañía, ubicado en la calle Sabanilla OE1-159 y Av. Galo Plaza Lasso, se reúnen todos los socios de la compañía: Sr. Dr. Rubén Germán Loya con 368 participaciones y la Ingeniera Patricia Mishell Espinosa Ontaneda con 32 participaciones, que representa el cien por ciento del capital social de la compañía y resuelven por unanimidad *constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Socios.*

Preside la Junta la Ingeniera Mishell Espinosa, quién indica a los presentes que se ha procedido a convocar de acuerdo al artículo décimo segundo del Estatuto. En ésta reunión actúa como Secretario el Dr. Rubén Loya, cumpliendo una de las atribuciones del Gerente.

A continuación pone a consideración de los socios el siguiente orden del día:

- 1. Instalación de la junta general de socios**
- 2. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente**
- 3. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del año 2018**
- 4. Conocimiento y resolución sobre la Utilidad del ejercicio económico 2018**

Desarrollo

1.- Instalación de la junta general de socios

La señora presidenta constata la asistencia de todos los socios y declara instalada la sesión de junta general.

2.- Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente

El Dr. Rubén Loya en su calidad de gerente procede a leer el informe enfocado a los resultados obtenidos durante el año 2018, y las estrategias implementadas en la compañía obteniendo como resultado *ingresos que permitieron cubrir los gastos administrativos* que demandaron durante el año en gestión, en virtud de lo expuesto la compañía al 31 de diciembre de 2018, obtuvo una utilidad antes del 15% participación trabajadores e impuesto a la renta en el valor de USD 171,21. *Indica que para el año 2019 se continuara diversificará los servicios de acuerdo al objeto social que reza en la escritura de la empresa.* La junta por unanimidad aprueba el informe del señor gerente de la compañía.

3.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del año 2018

Toma la palabra el señor gerente y expone a la señora presidenta que le autorice para que pueda integrarse la señorita contadora a la junta y *exponga el contenido de los estados financieros del año 2018, que con anticipación fueron entregados a cada uno de los socios.*

La Lda., Yolanda Espinosa, contadora de la compañía expresa un saludo cordial a los presentes, y explica rubro por rubro del contenido del Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y notas explicativas adjuntas al 31 de diciembre del 2018, e indica que al finalizar el año 2018 la empresa obtiene una Utilidad de USD 171.21 dólares.

Los socios luego de realizar varias preguntas a la contadora relacionados a las cuentas contables de la empresa y al encontrarse los estados financieros a su entera satisfacción, aprueban por unanimidad los estados financieros del año 2018.

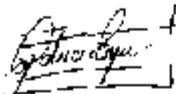
4.- Conocimiento y resolución de la Utilidad obtenida en el ejercicio económico 2018

Una vez analizado el Estado de Resultado Integral del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2018, y luego de varias deliberaciones por parte de los socios de la Compañía toman la siguiente resolución relacionado a la Utilidad del Ejercicio 2018: que el valor neto de la utilidad antes mencionado una vez calculado el 15% participación para trabajadores e impuesto a la renta, así como el aprovisionamiento de las reservas legales, la diferencia que se encuentre a disposición de los socios se acumule a las Ganancias Acumuladas, en razón que se siga fortaleciendo el Patrimonio Neto de la empresa.

Habiéndose tratado el orden del día propuesto, la Presidencia declara terminada la Junta a las 21:15 horas, y dispone un receso a fin que se redacte la correspondiente Acta.

La Junta se reanuda a las 22:15 horas, dándose lectura al acta elaborada, la misma que es aprobada por unanimidad.

Para constancia, firman todos los socios conjuntamente con el secretario.



**ING. PATRICIA M. ESPINOSA O.
SOCIA**



**DR. RUBEN GERMAN LOYA L.
SECRETARIO**